

Fecha: 06-03-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: INMOBILIARIA Y TRANSPORTES ELISJOY SpA

Pág.: 95
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.393

Viernes 6 de Marzo de 2026

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2779539

EXTRACTO

FRANCISCO RUBEN ROJAS ARRIAGADA, abogado, Notario Público Interino 15° Notaría de Santiago, Mardoqueo Fernández 201, oficinas 101 y 102, Providencia, Región Metropolitana, certifica: por escritura pública de hoy, ante mí, don CARLOS STEPHAN GONZALEZ MONTECINOS, C.I. N° 14.604.792-0, domiciliado para estos efectos en calle Lady Beatriz n° 14, condominio San Marcos, comuna de Lampa, Región Metropolitana, de paso en esta; constituye una sociedad por acciones, de cuyos estatutos se extracta lo siguiente: Nombre: "INMOBILIARIA Y TRANSPORTES ELISJOY SpA", pudiendo usar para todos los fines, incluso bancarios y de publicidad, el nombre de fantasía "ELISJOY SpA". Objeto: A) Gestión inmobiliaria, corretaje, asesoría compra, venta, arriendo, reparación, administración de bienes raíces sean estas casas, departamentos, condominios, parcelas, sitios y de cualquier clase. B) la realización de todo tipo de inversiones en bienes raíces o muebles corporales o incorpóreos, por cuenta propia o ajena y la explotación, a título de arriendo o cualquier otro título, de bienes raíces amoblados o con instalaciones y no amoblados. C) Preparación del terreno, excavaciones y movimientos de tierras, servicios de demolición y el derribo de edificios y otras estructuras; obras de ingeniería; alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios; inspecciones técnicas de obra; servicios de ingeniería prestados por profesionales n.c.p.; otros servicios de ensayos y análisis técnicos, servicios de arquitectura y técnico relacionado; D) El estudio, implementación, realización y ejecución de obras y proyectos de ingeniería, arquitectura y construcción, por cuenta propia o ajena como contratista o subcontratista, a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras sea por administración, suma alzada, mediante contrato o propuestas públicas o privadas; y sin perjuicio de lo anterior el objeto de la sociedad se extenderá además, E) La construcción, edificación, montaje, moldaje, reparación, refacción, remodelación, ampliación y acondicionamiento de toda clase de obras civiles menores y/o mayores sean en el rubro habitacional, comercial, industrial, agrícola, minero u obras públicas; F) La construcción, confección, diseño y edificación de todo tipo de estructuras de tipo metálico o de hormigón en cualquiera de sus formas, premezclado o armado; G) La construcción, promoción y venta de centros comerciales, locales, oficinas, estacionamientos, edificios y viviendas acogidas o no a sistemas de franquicias tributarias especiales o de subsidios habitacionales; H) Demolición de edificios y de construcción de cualquier especie, la realización de loteos, subdivisiones de predios y obras de urbanización, pavimentación, reposición de calles y veredas, movimientos de tierra, instalaciones de redes de servicios habitacionales; I) La fabricación, extracción, transformación, obtención y comercio nacional o internacional de materiales, útiles y maquinarias de construcción, edificación y montaje; J) La importación y exportación, compra, venta y/o distribución de toda clase de equipos de ingeniería y construcción; K) La adquisición, mantención y/o arriendo de toda clase de vehículos motorizados de transporte y carga, maquinarias y equipos de minería, construcción, agrícolas y forestales; L) La representación de firmas nacionales o extranjeras; M) Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir, en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas; la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación o intermediación en cualquiera clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; N) El transporte terrestre de mercaderías y de toda clase de bienes muebles, dentro del territorio de nacional y extranjero, en vehículos propios, tomados en arrendamiento o en leasing, o encomendados a terceros; el embalaje y almacenamiento de los mismos, Ñ) la compraventa de móviles nuevos o usados, repuestos, accesorios, lubricantes, aceites, combustibles, motores y demás; todo lo relacionado de cualquier forma, en la actualidad o en el futuro, con el flete, traslado y transporte de bienes de toda clase y su embalaje, incluyendo las gestiones portuarias y aduaneras, O) transporte terrestre

CVE 2779539

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 06-03-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: INMOBILIARIA Y TRANSPORTES ELISJOY SpA

Pág.: 96
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.393 **DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE** **Página 2 de 2**
Viernes 6 de Marzo de 2026

urbano, interurbano, interregional e internacional de pasajeros, por cuenta propia o ajena, en vehículos propios o de terceros; la administración y explotación a cualquier título, de vehículos de transporte de pasajeros y carga; la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento, con opción de compra o sin ella, por cuenta propia o ajena, de toda clase de vehículos motorizados, nuevos o usados; la construcción, explotación, P) dar y tomar en arrendamiento y explotar, por cuenta propia o ajena, hoteles, moteles, hosterías, albergues, barcos y otros relacionados con el hospedaje de personas y turismo, todo lo relacionado con las actividades propias de un operador de turismo con sus más amplias facultades, incluido en ello el transporte, la alimentación, alojamiento de pasajeros, fiestas, espectáculos, manifestaciones, tours, visitas, con o sin guías, arrendamiento de guías; compra y reserva de pasajes, alojamientos, habitaciones, edificios y otros; y todo lo relacionado con los ramos de hotelería y turismo, nacional y extranjero, actual o futuro; el ejercicio de la actividad comercial en sus formas más amplias y, en especial, la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, por cuenta propia o ajena; la representación de empresas nacionales y extranjeras y demás relacionadas, en la actualidad o en el futuro; el transporte de pasajeros, en vehículos especiales al efecto; y al transporte de toda clase de personas para instituciones, organismos, empresas, familias y particulares; Q) Compra, venta, directa o de cualquier modo de venta, permuta, consignación, acopio, importación, exportación, leasing, producción y distribución de todo tipo de bienes y o servicios nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a cualquier tipo de industria, compra, venta importación, exportación, arrendamiento, entrega comodato, servicios de mantenimiento, reparación, instalación, soporte técnico, de toda clase de artículos y materiales de construcción, elementos de fijación, ferretería, maquinaria industrial, carpintería, transportes de materiales propios, inversión en inmuebles, R) instalaciones eléctricas y montaje de equipos eléctricos; RR) Metalúrgica y Barraca de fierros, maderas, PVC, compra y venta de fierros y chatarras; y S) Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o convenientes, pudiendo incluso constituir o formar parte de otras sociedades, comunidades, patrimonios y personas jurídicas de cualquier clase. Formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas; y en general, cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con lo dicho; y cualquier otro negocio que acordaren los accionistas. El giro podrá desarrollarse tanto en Chile como el extranjero, por sí o a través de terceros. Duración: indefinida. Administración: don Carlos Stephan Gonzalez Montecinos, quien ejercerá la representación legal, administración y uso de la razón social de la Sociedad de manera individual e indistintamente. Capital: \$5.000.000 dividido en 5.000 acciones nominativas, de igual valor, de una misma serie y sin valor nominal, el cual don Carlos Stephan Gonzalez Montecinos suscribe y paga en este acto al contado y en dinero en efectivo. El capital social se encuentra totalmente suscrito e ingresando en caja social.- Domicilio: ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de lo cual podrá establecer sucursales, agencias, representaciones o delegaciones, tanto en el país como en el extranjero.- Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 4 de marzo de 2026.

CVE 2779539

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

